

204  
PRELIMINARES

6

DE LA

# REVOLUCION

(FRAGMENTOS PARA UN LIBRO)

POR

ENRIQUE GALLO MARQUEZ



---

**VALPARAISO:**

TIPOGRAFIA NACIONAL, CALLE DE LA VICTORIA No 30.

**1891.**

PRELIMINARES

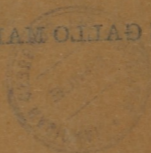
DE LA

# REVOLUCION

(MAGNITOS PARA EL LIBRO)

POR

ENRIQUE GALLO MARQUEZ



IMPRESION:

BOGRAFIA NACIONAL, CALLE DE LA VICTORIA, N.º 2

1891

PRELIMINARES

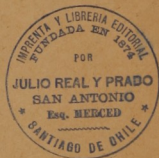
DE LA

# REVOLUCION

(FRAGMENTO PARA UN LIBRO)

POR

ENRIQUE GALLO MARQUEZ



**VALPARAISO:**

TIPOGRAFIA NACIONAL, CALLE DE LA VICTORIA No 30.

**1891.**



## PRELIMINARES DE LA REVOLUCION.

---

### I.

La revolucion material de 7 de Enero tuvo su principio despues de las elecciones del año de 1888, con la fundacion del Club del Progreso, siendo los verdaderos autores los cincuenta socios que echaron las bases de esa institucion en los salones de la 5.<sup>a</sup> Compañia de Bomberos de Santiago, como pasamos a demostrarlo.

¿Cómo es posible se nos dirá que tengan tanto efecto retrospectivo una revuelta que para muchos habrá sido obra del momento?

Nada mas sencillo.

Las elecciones del 88, o sean los diputados y gran parte de senadores que entraron en ejercicio de sus funciones el 1.<sup>o</sup> de junio de 1888 y que han espirado de hecho en el cargo el 31 de mayo último, fueron efectuadas bajo la accion de los montt-varistas haciendo de cabeza el Ministro del Interior de esa época don Aníbal Zañartu. El Presidente de la República, fiel a sus compromisos dejó amplia libertad a los partidos para que entrasen en la lucha; eso si que miró con complacencia los actos de su Ministerio, al que creyó que procedería *bonafide* en el terreno de la legalidad dando cabida a los liberales que debian ser elejidos para esos cargos públicos.

Pero no sucedió así:

Los senadores señores José F. Vergara, Federico Varela, Adolfo Ibañez y otros mas, y los diputados Tagle Montt, Saavedra, Soto Guerrero, Aldunate Bascuñan, Echegoyen, Espejo, Jordan, Barros Arana, etc. etc. que cesaban en sus cargos en el año 88, porque habian salido electos el 85, no contaron con la adquiescencia de los señores montt-varistas que estaban en el poder y quedaron fuera del Congreso.

De aquí nació entonces una corriente poderosa entre los liberales y radicales independientes contra los nacionales y liberales gobiernistas, corriente que, despues de la tormenta política de marzo del 88 se tranquilizó para convertirse pronto en un centro socialista, cuyos principales jefes debian ser los derrotados en las urnas que ya estaban alejados de las influencias oficiales.

So pretesto de crear un Club reformista, donde pudieran discutirse con calma y método las cuestiones económicas, científicas y sociales, se cambiaron ideas a este respecto y se fundó el Club del Progreso el 1° de abril de 1888, nombrándose en la primera sesion al señor Luis Barros Borgoño, secretario.

No obstante que el acta primera dice que en esa reunion "se expresó asimismo que la juventud que recién sale de las aulas carece hoy día de un centro organizado donde se ventilen las cuestiones *que afectan nuestro organismo político y social*, y que es conveniente abrir un centro *donde puedan debatirse todas esas cuestiones con criterio tranquilo e ilustrado* ajeno a las luchas del momento e independiente de las soluciones a que muchas veces puede llevar la conveniencia o fines de los partidos militantes"; el artículo 1.º de los estatutos aprobados posteriormente hizo desaparecer esteriormente toda sombra sobre política con la siguiente disposicion.

"El Club tendrá por objeto constituir un centro de

reunion para la juventud, dar conferencias públicas y privadas y fomentar las publicaciones que correspondan al fin de la institucion.»

En este Club, como acontece jeneralmente en los demas centro de reuniones, luego se dividieron las opiniones, produciéndose una escision entre los que optaban porque fuera político y los que se oponian en apariencia a este fin.

Las reuniones eran periódicas y muy concurridas, porque sus miembros se esmeraban en llevar al debate la palabra sincera e ilustrada.

Las diversas materias del organismo social se ventilaban con marcadas muestras de profundos conocimientos y con un estilo que envidiaria el mejor parlamento.

Era una Cámara en toda la estension de la palabra, que solo se diferenciaba de la Constitucional en la forma intrínseca.

Los cincuenta socios fundadores fueron:

Don Alejandro Aguiet

“ Santiago Aldunate Bascuñan, ex-diputado del 85.

“ Paulino Alfonso

“ Luis Arrieta Cañas

“ Diego Barros Arana, ex-diputado del 85

» Manuel Barros Borgoño

“ Luis Barros Borgoño

“ Alvaro Bianchi Tupper

“ Jose Alberto Bravo

“ Juan Francisco Campaña

“ Alejandro Carrasco Albano, ex-diputado del 85

“ Benjamin Dávila Larraín

“ Pedro Donoso Vergara

“ Octavio Echevoyen, ex-diputado del 85

“ Horacio Echevoyen

“ Federico Errázuriz Echáurren, ex-diputado del 85.



- " Juan N. Espejo
- " Adolfo Guerrero Vergara, ex-diputado del 85
- " Eduardo Guerrero Vergara
- " Ernesto Hübner
- " Luis Jordan, ex-diputado del 85
- " Víctor Kórner
- " Eduardo Lama García
- " Marcelino Larrazabal W.
- " Daniel Lastarria
- " Washington Lastarria
- " Sandalio Letelier
- " Valentin Letelier
- " José Toribio Medina
- " Nicanor Montes Santa María
- " Manuel Antonio Prieto
- " Francisco Puelma Tupper
- " Osvaldo Renjifo
- " Julio Reyes Lavalle
- " Carlos Rivera Jofré
- " Carlos Toribio Robinet
- " Luis Martiniano Rodríguez
- " Emilio Rodríguez Cerda
- " Abel Saavedra, ex-diputado del 85
- " Manuel Olegario Soto, ex-diputado del 85
- " Agustín Tagle Montt, ex-diputado del 85
- " Diego Antonio Torres
- " Gaspar Toro
- " Ricardo Trumbull, ex-diputado del 85
- " Ismael Valdes Valdes
- " Ismael Valdes Vergara
- " Juan de Dios Vial Guzman
- " Alcibiades Vicencio
- " Luis Zegers

Todos, con raras escepciones, eran jóvenes que entraban al Club con el deseo de figurar mas tarde como



grades campeones de la libertad y de las reformas mas progresista; y como no podian tomar parte en los debates del Congreso enviaban a la Cámara uno o dos de sus contados diputados que habian conseguido atraer al Club para que rebatieran las doctrinas y proyectos que no guardasen armonia con las bases que ellos aprobaban y que pasaban a ingresar al programa de las ideas que se proponian llevar a efecto en el porvenir.

Hé aquí, pues, el plan de ataque que disimuladamente se fraguaba contra el Presidente de la República y contra los montt-varistas y liberales de gobierno que se habian hecho reos de grave delito de dejarlos sin parte en la reparticion de los cargos públicos.

Sin ser mui perspicaces *La Época*, *El Independiente* y algunos órganos de publicidad de este puerto, pararon el golpe en el acto y atacaron a los fundadores del Club del Progreso como partidarios de un nuevo círculo político de oposicion al Gobierno y a los conservadores. No se engañaban los que de ese modo pensaban, a pesar de las protestas del Directorio del Club; pues la táctica del nuevo círculo era mui sábia y auguraba una risueña expectativa para los exploradores de la veta descubierta.

Nos rodeamos de jóvenes estudiantes, se decian, que son numerosos e intelijentes, los que halagados por aparecer en la escena pública e inclinados al principio de libertad e independendia, acojerán con gusto y beneplácito nuestras invitaciones cayendo incontinenti en la red que le tendemos. En efecto, así lo hicieron y en ménos de seis meses los salones del Club se hacian estrechos para contener tanta falanje de universitario y principiantes que acudian presurosos al llamado del Directorio, el que por la prensa se defendia de los ataques que le dirijian los observadores de su línea de conducta.

“Se nos ha atacado por la prensa, contestaban, y nos

hemos callado. Se ha creído divisar en nuestra sociedad *el jérmén de un nuevo partido político* y ha habido quiénes se han creído combatidos por nosotros. No bastaron las esplicitas declaraciones de nuestra *resolucion de no terciar en las contiendas de los partidos*. No bastó a los que nos atacaron *y a los que de nosotros se alejaron*, la sencilla consideracion de que, cuando se analiza una dolencia jeneral, mal hacen los individuos en divisar alusiones personales.»

Por estas estudiadas esplicaciones se comprenderá que los miembros fundadores del Club del Progreso, encontraron impugnadores al principio, porque no solo entraban a enarbolar bandera de asociacion progresista, analizando y discutiendo las ciencias económicas y sociales, sino que tras de bastidores hacian jermínar un ideal político mui pronunciado que vino a ponerse en trasparencia de una manera inequívoca a las pocas sesiones en que estalló la borrasca y se retiraron muchos miembros del Club.

No citaré quiénes se separaron, porque mis deseos son simplemente dar una idea jeneral de los antecedentes que precedieron a la revolucion y particularmente en probar que ahí fué donde se quemó *el primer incienso que trajo por concecuencia los funestos resultados que ahora todos lamentamos*.

Si es verdad que los miembros fundadores del Club del Progreso que abandonaron sus salones, eran precisamente los que querian introducir la política como base principal de los fines de la institucion, tambien es cierto que los que se quedaron lo deseaban, pero nó inmediatamente sino cuando se vieran rodeados de un crecido número de partidarios, lo que era difícil obtener si hacian del Club, un punto de reunion política desde su fundacion. En esto tenian mucha justicia los que siguie-

ron al frente del Club, porque demostraban mas tino, tranquilidad y frialdad en sus maniobras.

Nada de política, sino de ciencias; como si la sociología no fuera tambien ciencia.

Afuera los políticos, porque vienen a perturbar la accion elevada y deletérra de la institucion, y uno de sus mas conspicuos miembros ingresaba al Gabinete Lastarria.

Señores: Es menester alejar la zizaña que se llama política y preocuparnos únicamente de los acuerdos que han de ser nuestro programa mañana que tendremos sobre nuestros hombros el Poder Ejecutivo, el Poder Lejislativo y el Poder Judicial. Así raciocinaban los bravos fundadores del Club del Progreso en 1888.

Su ideal eran las tres ramas públicas: sus medios, la enseñanza práctica de todas las ciencias para aunar así las fuerzas poderosas de la institucion con la de los estudiantes de leyes, de medicina y de matemáticas, sin olvidar a los hombres de profesion y hasta la de los de humanidades. Precioso dogma que lastimosamente al año se corrompió.

## II.

Durante la corta vida fructífera de la asociacion, alcanzamos a ver los siguientes acuerdos que entraron en el programa del Club: *Primero sobre la instruccion primaria obligatoria.*

„El Club, creyendo que está en las atribuciones del Estado dar la instruccion *y aun imponerla en caso necesario*, estima que no ha llegado el caso de dictar medidas coercitivas sobre la materia sino que debe fomentar la instruccion por todos los medios convenientes, *mejorando textos y sistemas* hasta ponerla al alcance de todos los ciudadanos.“

Este primer acuerdo fué tomado contra el voto de la mayoría de los socios que optaban por la enseñanza primaria obligatoria, como predomina en Francia y en Alemania, pero como los socios fundadores eran solamente los de misa, es decir los que podían votar, pues por los estatutos se dejaron ese privilegio exclusivo para mayor garantía y mejor marcha de la institución, eliminando a los socios activos, prevaleció la opinión del grupo jefe que estaba en minoría.

Los instructores del Club, a semejanza de los cuerpos del Ejército, eran de línea y sabían disciplinar muy bien a sus subordinados.

El segundo acuerdo que tomó el Club del Progreso versó sobre la mejor manera de reorganizar el Poder Judicial en el cual tuvo la aceptación casi unánime de todos los miembros de la institución, y cuyo tenor es el siguiente: «El Club considera los males que aquejan a nuestro sistema judicial, dependen de no hallarse organizado el poder judicial en nuestra Constitución como verdadero poder público del Estado, con atribuciones propias bien definidas y en condiciones que aseguren debidamente su independencia; de haber atribuido la misma Constitución a otros poderes diversas funciones que menoscaban sus atribuciones, entraban su marcha o amagan su independencia; de la poca preparación que se exige a los que aspiran a ejercer las delicadas y severas tareas judiciales; del sistema establecido por la Constitución para los nombramientos, promociones y licencias, sin dar la debida injerencia a los tribunales superiores que están llamados a ejercer con acierto esas atribuciones y de los escasos emolumentos con que están dotados los cargos judiciales; *y en consecuencia, cree que deben buscarse en una amplia reforma constitucional las condiciones que pueden dar una vida robusta e independiente al poder judicial, constituyéndolo al mismo*

*tiempo en guardian celoso del orden y de las libertades públicas.*»

El Club creía que solo en una reforma constitucional podria encontrarse solucion para reorganizar a la altura de su ministerio el poder judicial. Asi tambien lo comprendian los hombres del gobierno y todos aquellos que se interesan por el bienestar de la sociedad, de la familia y del hogar, particularmente el Presidente de la República que en su primer discurso pronunciado el 1.º de junio de 1887 ante el Soberano Congreso se expresó en estos terminos: «Ni la Constitucion ni nuestro modo de ser social y político, autorizan desde luego una reforma radical que convirtiera a los majistrados judiciales en delegados directos del pueblo para administrar justicia.»

Esto lo decia en la hipótesis de que se hicieran elecciones populares para los nombramientos de los jueces como alguien lo pretendia.

No obstante esto, el Presidente de la República propuso dentro del régimen constitucional, mejorar el servicio judicial entrabándose asi mismo la accion que le daba la Carta Fundamental y la Lei Orgánica de 15 de octubre de 1875 y al efecto, agregó: «En obediencia al Código de Organizacion de Tribunales, las Cortes de Apelaciones forman discrecionalmente las listas de personas que reúnen las condiciones prescritas por la ley para ingresar o progresar en la carrera judicial; la Corte Suprema las revisa y modifica; el Consejo de Estado forma las ternas de entre las personas inscritas en las listas respectivas; y el Presidente de la República nombra una de las personas propuestas. Influyen las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema, el Consejo de Estados y el Presidente de la República en la designacion de los funcionarios del poder judicial. Convendria no obstante, al formar las listas respectivas

limitar la facultad discrecional de las Cortes de Apelaciones y de la Corte Suprema, estableciendo una, mas variada y rigurosa jerarquia judicial; exijiendo, segun haya de ser la condicion jerárquica del elegido un mayor o menor tiempo de profesion ejercida, los años de servicios prestados en una jerarquia inferior y las pruebas reconocidas de competencia y honorabilidad.

Como complemento de las insinuaciones que hacia sobre esta materia, el Exelentísimo señor Balmaceda presentó un proyecto de lei al Congreso Nacional que fué aprobado sin dificultad, promulgándose como lei de la República el 19 de enero de 1891.

Posteriormente, cuando el Presidente de la República asistia a la apertura del Congreso Nacional, el 1.º de junio del año próximo pasado, presentó un proyecto de reforma de la Constitucion Política del Estado del 33 que va suscrito tambien por el ex-Ministro del Interior don Enrique Salvador Sanfuentes, el cual modifica sustancialmente el título VII vijente que trata de la administracion de justicia.

En esta reforma el Presidente de la República le confiere atribuciones al honorable Senado para que intervenga en los nombramientos de Ministros y fiscales de la Corte Suprema o de Casacion y de las Cortes de Apelaciones.

### III.

El último acuerdo que tomó el Club del Progreso antes de que crease nuevas secciones para dar mayor ensanche a su esfera de accion, fué sobre las huelgas, importante tema que se trajo al debate a causa de las huelgas de los trabajadores en la canalizacion del Mapocho, de los panaderos y tipógrafos en Santiago en junio del año 88.

Ese acuerdo quedó aprobado así: "El Club conside-



ranlo: que en ningún caso las huelgas pueden modificar de un modo permanente los principios económicos que rigen el mercado y las industrias; que las huelgas son una manifestación estraviada de algún malestar económico o social de los gremios de obreros; que en el estado actual del país no puede considerarse que haya malestar económico en nuestras clases proletarias y su atraso intelectual y moral que no les permite sacar todo el beneficio posible de sus aptitudes personales ni aprovechar convenientemente el tiempo y valor de sus salarios, acuerda:

«Impulsar por los medios que están a su alcance la educación intelectual y moral de las clases obreras.»

También se consignaron dos considerandos propuestos por don Benjamín Dávila Larrain, los que por su vital importancia los menciono en seguida: 1.º Que el salario medio del que goza un tipógrafo en París es de 5 a 7 francos, mas o menos igual al que tiene el mismo operario en Santiago apesar de las condiciones de vida tan diversas que lleva en una y otra ciudad; y 2.º Que después de las huelgas de tipógrafos, apesar del mayor jornal que han obtenido, sucede que las imprentas no han tenido que pagar a sus operarios mayor cantidad que antes porque han trabajado mucho tiempo. Comprueba este hecho con el dato sobre el particular que le ha suministrado la imprenta Gutemberg.»

En la sesión del 14 de julio de 1888, se creó una sección literaria; en la siguiente de 1.º de agosto, una sección científica; en la sesión del 8 del mismo mes y año, una sección de Academia de Leyes y por fin en la de 17 de agosto también se acordó publicar una Revista del Progreso que apareció por primera vez el 1.º de setiembre de 1888.

En tan corto tiempo el Club había dado entrada a los poetas y prosistas, a los matemáticos, a los abogados,



jueces y Ministros de Cortes y tenía ya su órgano de publicidad.

La consigna de Abril tomaba bríos y el reducido círculo político que en gran parte había quedado sin asiento en el Congreso, se multiplicaba e iba haciendo inspirar serios temores a los montt-varistas y conservadores que veían en él un Club semejante al de la Reforma, al de la Sociedad de la Igualdad, que tan ilustres y sabios ciudadanos dieran al país el que pronto haría alianza con el Gobierno para combatirlos en las urnas.

El año de 1888 fué fecundo y laborioso para el Club del Progreso y nadie podrá negar que ahí supieron dar a conocer buenos oradores y muchas personas amantes de las artes y de la ciencias, brillando por sus elocuentes discursos los señores Dávila Larrain, Cárlos Rivera Jofre, Gaspar Toro, Luis Barros Borgoño, Efraim Vasquez Guarda, Ismael Valdes Vergara, Perez Canto y otros mas que tenían vivo interes por la iustruccion científica y social.

Suspendidas las sesiones al final del año 88 no se reanudaron hasta el 13 de Abril de 1889, donde su secretario el señor Barros Borgoño leyó la memoria de la marcha de la sociedad.

En Abril, el Club principió a discutir *las bases de una lei electoral*, acordándose nombrar una comision que emitiera su juicio sobre estas cuestiones:

*1.º Estension del derecho del sufragio, y 2.º Aplicacion de este derecho, o sea, forma del voto adaptable en Chile.*

Al mismo tiempo resolvió nombrar tres comisiones, de tabla, de conferencias y de revista.

A fines de Mayo del 89, el Club acordó nombrar una comision compuesta de los señores: Juan de Dios Vial Guzman, Julio Reyes Lavalle e Ismael Valdes Vergara

para que propusieran bases sobre certámenes trimestrales que versarán *sobre política*, economía, etc., etc.

Recien entrado el socio fundador don Juan de Dios Vial Guzman al Ministerio de Hacienda por llamado de don Eduardo Matte, Ministro de Relaciones Exteriores, y por Lastarria del Interior, uno de los socios activos del Club del Progreso interpeló, en la sesion del 12 de junio de 1889, al Presidente que era en esa sesion el Director de turno don Ismael Valdes Vergara sobre si el señor Vial Guzman aceptaba la cartera de Hacienda con la opinion del Club, llevando la palabra oficial y ofreciendo el concurso de la asociacion, o si ingresaba a los Consejos de Gobierno como un simple soldado. Esta sencilla y natural pregunta encendió los ánimos de los directores del Club que vieron descubiertos sus planes en perspectivas y respondieron mui enojados y agriamente los señores Barros Borgoño, Valdes Vergara Alberto Bravo y Dávila Larrain, diciendo que "el socio interpelante, siendo solo activo, no tenia derecho para hacer tales interrogaciones y que el Club era enteramente adverso a la política y que sus fines eran únicamente científicos y sociales." Y para que se desviara el golpe acertado en el corazon de la institucion, no estamparon en sus actas públicas en la *Revista del Progreso* absolutamente nada a este respecto relegándolo al olvido no obstante que duró su acalorada discusion mas de una hora.

Con la promocion del señor Vial Guzman al Ministerio, la envidia a la Direccion del Estado y particularmente a la silla presidencial, comenzó a producir admirables efectos entre los miembros fundadores del Club y entre los *ad lateres* que ya se creian dueños del terreno y se hacian los hombres necesarios al gobierno quien no tardaria en celebrar pactos de alianza con ellos para combatir a los montt-varistas, únicos individuos

en ese entonces que impugnaban los actos del Presidente de la República y sobre todo los del Ministerio del respetable hombre público y malogrado don Demetrio Lastarria que sin razon de ser al año y medio despues huia de la capital a las nevadas cumbres de Los Andes para encontrar ahí su fatal muerte.

#### IV.

La careta habia caido de los altos del Club del Progreso y se veia ahora la faz limpia y despejada.

Las olas de la política bañaban los salones del Club y sus miembros se consideraban fuertes para emprender cruda campaña. Contaban con fondos suficientes para mantenerse, pues mensualmente cada socio fundador contribuia con cincuenta pesos, mas los de los socios activos que eran numerosos y los miles de pesos que algunos millonarios daban indirectamente.

En Concepcion habia una delegacion del Club la que seguia los mismos propósitos que los de la culta capital y próximo estaban para echar las bases de otra delegacion en este puerto. El socio don Ismael Valdes Valdes formaba parte del Gabinete Lastarria aceptando la cartera de Guerra y Marina y poco despues en Octubre entraba con el Ministerio Sanchez Fontecilla el secretario del Club del Progreso don Luis Barros Borgoño de Ministro de Guerra y Marina, lo que probaba de una manera inequívoca que los planes tan hábilmente combinados se iban realizando como ellos los deseaban y a pedir de boca.

Habian conseguido lo mas difícil: llegar al poder y formaban alianza, *aunque no mui bien definida aun*, con liberales radicales sueltos y montt-varistas.

En la sesion de 14 de Agosto de 1889 habia aprobado un acuerdo a favor del Gobierno, o al menos, que

significaba su mas completa adhesion a la conducta administrativa del Poder Ejecutivo, que recayó sobre «el recargo aduanero y el importe de internacion». «El Club del Progreso estima beneficosa la supresion de los impuestos de fano, tonelajes y hospitales, y *que la reforma del impuesto de Aduana presentada por el Poder Ejecutivo es digna de aplauso*, en cuanto tiende a desagravar los artículos de consumos indispensables para los proletarios y a agravar los artículos suntuarios.»

Como se vé por este acuerdo los alambres de comunicacion del Club se estrechaban y unían con los de la Moneda.

La lucha abierta que declararon los montt-varistas en el año 89 a los liberales de gobierno y sueltos unidos se hizo activa y a muerte en las sesiones ordinarias del Congreso de ese año, secundando a los montt-varistas su prensa, es decir los diarios de don Agustin Edwards y notándose que se desbordaba, alguien de los socios del Club del Progreso propuso la reforma de la lei de imprenta que formaria parte del programa del Club, acordándose despues de una larga discusion, aprobar el proyecto presentado por don Alejandro Fuenzalida: «1.º La lei de imprenta que actualmente nos rije, aunque sumamente defctuosa, vale mucho mas que la que confiara a la justicia ordinaria el conocimiento de sus delitos, porque ésta tendria que ser forzosamente fatal y reaccionaria; 2.º Si hubiese de reformarse, convendria limitarla a los delitos estrictamente privados, alzar la pena y suprimir ante todo los que se refieren a la religion del Estado, porque ademas de que éste debe ser esencialmente laico, tal disposicion no está en armonía con el libre espíritu de investigacion y de crítica y podria ser mañana un arma funesta en manos de una reaccion conservadora; y 3.º *El Club deplora altamente los desbordes de cierta prensa y el abuso que suele ha-*

*cerse de la prensa seria y confía, mas que en la institucion del jurado y en las penas que en la lei señala en el progreso de la educacion social que las hará innecesarias y en el veredicto de la opinion pública, juez supremo, cuyos fallos suelen importar mucho mas para la libertad y para el derecho vulnerado que la obra de los mas sabios legisladores.*»

Logrado el objeto que perseguian los fundadores del Club, cual era el poder, comisionaron al socio don Julio Reyes Lavalle para que propusiera *«las bases para una convencion liberal.* El jóven designado leyó su interesante trabajo en la sesion pública de 15 de octubre de 1889.

En esa conferencia se espresaba el orador manifestando que su deseo era *«que ni gobierno ni partidos pretendan mantener por mas tiempo a la República en la triste y vergonzosa situacion de aceptar humilde y resignada al jefe que ella no elije.»* Con esto se queria manifestar que todas las elecciones anteriores eran obra *«de esa masa inconsciente»* que se llama pueblo que en contraposicion a la jente sociable, educada y civilizada, es decir claramente aristocrática, no sabian emitir sus sufragios como ellos lo harian y a quien únicamente deberian incumbir el derecho individual sobre la cosa pública.

Pedia el convencionalista en candelero que *«luchasen por su triunfo en todas partes y sin fatiga, en los salones y en el Club, en la prensa y en los meetings.»*

Los planes que consibieron año y medio antes se hacian ahora mui trasparente y a medida que se aproximaba la época de la convencion presidencial los esfuerzos de la sociedad por entrar de frente en la arena del combate eran claros y evidentes.

El Ministro de la Guerra y Marina y ex-secretario del Club del Progreso, don Luis Barros Borgoño ser-

via de intermediario entre el Club y el Gobierno, llevando sus secretos a ambas partes.

Las diversas secciones, aunque en apariencias eran independientes, tanto por sus miembros como por sus actos, estaban íntimamente ligadas con el Club todos entre sí, formando una amalgama con un solo maso.

La nave capitana dirigida por su hábil piloto, el señor Barros Borgoño, parecía que había salido airosa en su carrera por el inmenso mar de la política y que su asiduo trabajo permitiría entrar al puerto en medio de los arcos triunfales y coronas que les señarían sus partidarios.

Pero llegó el momento en que el Presidente de la República descubrió sus juegos políticos, mas cuando comprendió con gran asombro, que los miembros del Club del Progreso hacían causa común con los Monttvaristas sus mas mortales enemigos de ayer y los causantes sin duda de la fundación del Club.

Esto, tuvo que indignar sobre manera al jefe del Estado como era natural y lógico y el 20 de enero de 1890 limpió la Moneda de la mala semilla que comenzaba a jermínar en sus escotillas.

## V.

El Ministro Sanchez Fontecilla había sido despedido de la Moneda porque cuatro de sus colegas los señores: Isidoro Errázuriz, Pedro Montt, Juan Castellon y Luis Barros Borgoño estaban fraguando sordamente planes sediciosos contra el Presidente de la República y el grueso de las filas liberales que lo apoyaban y en cambio entraba a organizar el Ministerio el distinguido hombre público don Adolfo Ibañez con los miembros del Club Liberal don Juan E. Mackenna, don Luis Rodríguez Velasco que después desertó, don Pedro Nolasco Gandarillas, don José Miguel Valdes Carrera y el benemérito jeneral don José Velasquez.



Este ministerio desde su principio y sin mediar motivo alguno recibió la censura del cuadrilátero porque veía con él la separacion eterna del barco dichoso que tan dulces y caras ilusiones le hubiera proporcionado anteriormente. ¡Y cómo no sentir que se escapara de sus manos el hermoso y risueño porvenir que les auguraba el horizonte político!

Era menester ser muy miope para no divisarlo.

El Ministerio Sanchez Fontecilla desaparecía pues, de la escena política de gobierno y cuatro de sus miembros pasaban inmediatamente a hacer vida íntima de bandería con los Montt-varistas tan dignamente representados por el ex-Ministro de Estado y acaudalado caballero don Agustín Edwards quien con su fortuna coadyuvaba a la acción del partido militante.

Poco después de abandonar las antecámaras del Ministerio de la Guerra se presentaba el señor Barros Borgoño al Club de Setiembre a ofrecer sus servicios a los Montt-varistas siendo recibido con unánime regocijo por la mayoría de los convencionalistas de octubre que así se llamaban los que aprobaron las bases para una gran convención presidencial en los primeros días de enero la que fué una de las causas de la crisis ministerial en ese mes.

El ex-secretario de Estado y del Club del Progreso obtuvo el puesto de *secretario ad honorem* del directorio de la Gran Convención de octubre y firmó las bases el mismo día 20 de enero en que se le nombraba sucesor en la cartera que poco há desempeñaba.

No bastándole al señor Barros Borgoño el ofrecimiento de sus luces y concurso personal se anticipó de acuerdo con el directorio del Club del Progreso, a *facilitar el local de esa progresista institución* para que es reuniera y diera comienzo a sus tareas el *Directorio*



*politico de la Convencion* que era compuesto de los señores:

Jose Besa.  
Euljio Altamirano.  
Manuel Recabárren.  
Aníbal Zañartu y  
Ramon Barros Luco.

Secretario jeneral, *ad honorem*, don Luis Barros Borgoño y Tesorero don José Manuel Infante.

El Club del Progreso que dos años consecutivos habia servido de centro social y científico, ahora estaba convertido en verdadero centro político, por asentimiento unánime de los mismos que en Abril del año 88 y en Junio del año 89 protestaban enérgicamente de que esa naciente asociacion diera cabida a las rencillas de partidos.

¿Por qué se habia operado esa trasformacion?

¿Acaso era espontánea, o se premeditaba desde su cuna? Solo el inocente o el cándido podrá creer que nació para servir de campo literario o científico. Pero aquel que tiene esperiencia de lo que son los políticos, particularmente los que han desempeñado algun cargo público, habrán comprendido al instante los fines que perseguian los fundadores del Club del Progreso al iniciar sus trabajos.

Uno de sus miembros esclamaba en su impotencia poco despues de la caída del Ministerio Sanchez Fontecilla: "El combate se abre, pues, airoso y magnífico y de él ha de resultar para siempre la muerte de las candidaturas personales; la *exaltacion del pueblo* (que aberracion como si el pueblo no estuviera arriba) y de sus lejítimos representantes y la reduccion por todos tan deseada, del fatal influjo y del omnímodo poder del Presidente de la República."

La fusion liberal-radical-montt-varista, compuesta

en su totalidad de senadores y diputados, con escepcion de don Diego Barros Arana, don Juan Agustín Palazuelo y don Luis Barros Borgoño, los tres, socios del Club del Progreso, se movian en distintas direcciones; y aprovechando el entusiasmo de la juventud que salia a vacaciones y el efecto producido por la caída del Ministerio se lanzó por diversos departamentos para trabajar en pró de su causa y en contra naturalmente de su mas encarnizado enemigo de ahora, el Presidente de la República.

En Valparaiso, donde la fraccion nacional tenia un buen número de adeptos se preparó y organizó un *gran meeting*, el que se celebraría en el Teatro Nacional el 24 de Enero de 1890 y en honor de los Ministros salientes.

Al efecto, el dia 22 de Enero se mandó el siguiente telegrama a los ex-Ministros: "Valparaiso, Enero 22 de 1890.—Los que suscriben, en representacion de numerosos amigos, se permiten invitar a usted al *meeting* que tendrá lugar en esta ciudad el viérnes 24 a las 8 y media P. M. con el objeto de adherirse a las bases de convencion acordadas por las diversas agrupaciones liberales, así como para protestar de la reciente evolucion política llevada a cabo por el Presidente de la República. Esperamos honre usted el meeting con su presencia.—Cárlos G. Huidobro.—Francisco J. Riesco.—Francisco A. Pinto.—Alfredo Edwards.—Enrique Valdes Vergara."

Inútil me parece decir, que los señores Ministros salientes Errázuriz, Castellon, Montt y Barros Borgoño se negarian redondamente a aceptar una invitacion *tan espontánea*, por cuanto ellos bien conocian su poca popularidad y el fiasco que habian de recibir. Y para que no se crea que mi apreciacion es autojadiza y falta talvez de razon, me permito reproducir la contestacion

que dieron tres de los ex-Ministros; pues el señor Castellon se hallaba muy distante en Concepcion:

«Santiago, Enero 23 de 1890.—Señores correligionarios:

*Consideraciones derivadas de la participacion que cupo a los infrascritos acerca de las cuales va a pronunciarse el pueblo de Valparaiso reunido en meeting, les impiden encontrarse presente en esta importante y solemne asamblea.*

*Hacen votos los infrascritos por que la adhesion de los liberales de Valparaiso a la causa de la Convencion y de la libertad de sufragio se verifique con toda la seriedad varonil y todo el brillo de que esa noble ciudad ha sabido revestir las manifestaciones de su voluntad cada vez que una gran necesidad pública ha llamado a sus hijos a la arena de las contiendas políticas.*

*Somos de ustedes atentos y seguros servidores.— PEDRO MONTT.—LUIS BARROS BORGÑO.—ISIDORO ERRÁZURIZ.—A los señores Francisco Javier Riesco y demas invitantes al meeting de Valparaiso.»*

No se engañaron los señores ex-Ministros e hicieron muy bien en no concurrir al meeting, porque jamás recuerdan los anales de la política un fiasco más solemne como el que recibieron esa noche, contribuyendo a ello la accion del ex-Comandante de Policía don Exequiel Lazo.

El Teatro Nacional se llenó bote a bote pero con jente en su casi totalidad adversa a los del cuadrilátero y demostró que siempre Valparaiso era la culta y popular ciudad del liberalismo afecto al Jefe Supremo de la Nación, el Excelentísimo señor Balmaceda.

*El Mercurio*, al dar cuenta de esa reunion, se expresaba así: «Hermoso bajo todos conceptos era el aspecto que ofrecia anoche el vasto Teatro Nacional con todas sus localidades repletas de ciudadanos. Desde mucho

antes de la hora indicada para la apertura del *meeting* comenzaban a llegar los concurrentes, (estos fueron los empleados en la policía urbana que de antemano reclutó el ex-alcalde municipal don Alejo Barrios) de tal manera que a las 8½ ya era materialmente imposible encontrar un sitio donde colocarse. Gran número de personas hubieron de contentarse con permanecer de pié.

Claro está que tenía que llenarse el teatro, porque el pueblo de Valparaíso quería dar una prueba de simpatía al Presidente de la República, y como se presentaba la ocasión de manifestar esa adhesión contrarrestando la corriente opositora con su presencia y demostraciones hostiles, no trepidaron en hacerse los convidados para satisfacer sus deseos.

Por eso fué que abierta la sesión se sintieron pifias y silbidos al Directorio presidido por el señor don Carlos García Huidobro. Pero dejemos que hable *El Mercurio* que pinta mejor su descabro: "Sin embargo, dice, poco después de comenzar su discurso don Luis Martiniano Rodríguez (socio fundador del Club del Progreso) fué interrumpido por un individuo que desde un palco apostrofaba al orador con palabras descomedidas etc. etc. En seguida habló don Eduardo Matte (ex-Ministro de Relaciones Exteriores) que fué oído con agrado (sic) a pesar de la difícil situación que los bullangueros habían creado."

¿Por qué habían creado esa difícil situación para escuchar el elocuente discurso del orador? ¿Sería tal vez porque eran partidarios los concurrentes? Cuestión que dejo a mis lectores para su resolución.

Viendose impotentes para continuar el *meeting* tuvieron los coaligados que abandonar el recinto e ir a sus casas a esconder el rostro con el manto de la vergüenza. De ese modo terminó el primer paso que daban los partidarios del cuadrilátero.

Para desquitarse de la bofetada que recibían del pueblo en la noche del 24 de enero, fueron el 18 de mayo a arrojar piedras a los salones del Club Liberal en circunstancia que dos de los Ministros de Estado en esa época estaban visitando ese centro político, y no contentos con destruir la propiedad ajena dieron la que se llamó Batalla de los Pitos para impedir la manifestación que se hacía a tres aspirantes a municipales por Valparaíso.

## VII.

Resumiendo, pues, las consideraciones espuestas en estas cortas líneas sobre la conducta observada por los fundadores del Club del Progreso, podemos arribar a las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Que los cincuenta socios que echaron las bases de esta institucion eran *enemigos políticos* de los montt-varistas que estaban entonces en el Gobierno.

2.<sup>a</sup> Que la mitad de ellos quisieron desde el primer momento romper el fuego y como la otra mitad se oponia, tuvieron que separarse para volver despues.

3.<sup>a</sup> Que los socios que quedaron en el Club prepararon el campo para escalar el poder, creyendo que su fin social y científico les abrirían fácilmente el camino para su ascencion.

4.<sup>a</sup> Que conseguido su objeto hicieron alianza con los montt-varistas para ayudarlos en sacar avante la candidatura de don Agustin Edwards, plan que fracasó por haber sido descubiertos a tiempo por el Presidente de la República.

5.<sup>a</sup> Que arrojados del Gobierno no tuvieron para qué continuar engañando a la juventud y abrieron sus puertas con el fin de convertir sus salones en punto de reunion política a la oposicion que en gran parte la formaban ellos.

6.<sup>a</sup> Que, como consecuencia del enardecimiento de las pasiones que ahí se hacian mas vehementes por los discursos proclamas de los fundadores del Club, se concertó entre la juventud belicosa el plan de derribar al Gobierno por medio de un gran movimiento sedicioso.

7.<sup>a</sup> Que acordado este movimiento se comunicó la idea al Directorio de la Convencion, designando éste a don Isidoro Errázuriz para que en union de dos caballeros mas se trasladasen a Valparaiso en diciembre próximo pasado.

8.<sup>a</sup> Que una vez que esta comision cambió algunas ideas con algunos jefes de la Armada Nacional, se quizo dar el golpe el 1.<sup>o</sup> de enero, el que fracasó por razones que no es del caso esponer.

9.<sup>a</sup> Que si el Club del Progreso, especialmente su ex-secretario don Luis Barros Borgoño, no hubiese dado facilidades, ni sus socios hubiesen contribuido con su fogosa palabra y con sus marcadas acciones a azusar tanto al Directorio de la Convencion, estoi seguro que la revolucion del 7 de enero jamas se habria verificado.

Luego, fué allí donde se dió la voz de alarma y han sido los socios fundadores del Club del Progreso los que indirectamente prepararon el terreno hasta que estalló la tormenta en que nos encontramos.

Si el Presidente de la República no respetó la Constitucion desde el 1.<sup>o</sup> de enero del corriente año, segun el criterio de la mayoria del Congreso pasado, la misma Constitucion les señalaba el camino legalque debian seguir en su contra, pero en manera alguna ha autorizado como pena al jefe del Estado el castigo a todo un pueblo que es el que sufre las funestas consecuencias y eso seria en la hipótesis de merecer la censura el esce-



lentísimo señor Balmaceda, lo que aun estaba por esclarecerse.

El patriotismo nos manda ahora a todos los chilenos remediar los terribles males que azotan al país y que nos embarquemos en la santa y noble causa que, con tanta entereza y valor defiende el Presidente de la República para que así triunfe el principio constitucional que es la base del derecho y de la libertad.

El derecho y la libertad solo se obtienen respetando y acogiendo la Constitución y las leyes patrias y ¡hai de aquellas masas de jentes que las violan o las ultrajan por caprichos o por despecho o por satisfacer intereses mesquinos de partidos! porque entonces recibirán el anatema mas solemne del pueblo, como hoi lo han recibido los que desde Iquique están mancillando el honor y las puras e imarcesibles glorias de la República.

ENRIQUE GALLO MÁRQUEZ.



